

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Patricia Reyes Rivera, Marta Martín Llaguno, Miguel Garaulet Rodríguez y Virginia Millán Salmerón, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta **sobre los trabajos que el Gobierno ha encargado a la Real Academia Española (RAE) para modificar la Constitución**, solicitándose para ella, respuesta por escrito

Congreso de los Diputados, 11 de julio de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

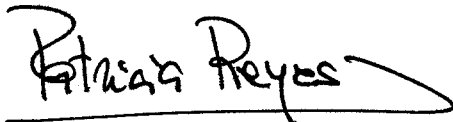
En la comparecencia que ayer se produjo en la Comisión de Igualdad del Congreso de los Diputados, la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de Igualdad, Carmen Calvo, señaló que el Ejecutivo ha solicitado a la Real Academia Española (RAE), unos trabajos a fin de modificar la Constitución. Según la Ministra: “Tenemos una Constitución en masculino que se corresponde a hace 40 años. Hay ministros, hay diputados, hay presidentes. Esta reforma no afecta a la sustancia de la Constitución, evidentemente, al contenido material, pero sí afecta a un plano muy importante, no sólo simbólico. He encargado a la Real Academia de nuestra lengua, un estudio sobre la adecuación de nuestra constitución a un lenguaje inclusivo, correcto y, en este caso, verdadero a la realidad de una democracia que transita entre hombres y mujeres. En cuanto ese estudio se realice, lo traeré a esta comisión, y después imagino a otra, como pueda ser la constitucional”.

Sin embargo, en la misma comparecencia no terminó de explicar concretamente en las características del encargo y los términos en los que se ha llevado a cabo.

En relación con lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué solicitud formal de trabajos concretos había remitido el Gobierno, a día de ayer, a la RAE? Se solicita adjuntar la solicitud enviada a la RAE.

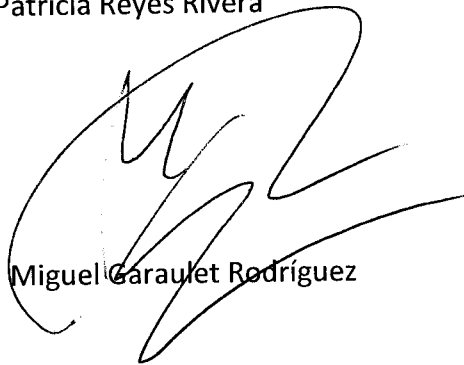
2. La Ministra habló de “lenguaje inclusivo” sin especificar a qué se refería exactamente. Por sus palabras parece referirse al llamado desdoblamiento del lenguaje. ¿Conoce la Ministra que la lengua española utiliza el masculino como género no marcado o inclusivo? ¿Es consciente la Ministra de que además, en ciertas ocasiones, ese desdoblamiento es prácticamente imposible y puede ocasionar problemas de concordancia e incluso, la incompreensión lectora?
3. ¿Qué plazos maneja el Gobierno para que se elaboren los trabajos que ha solicitado?
4. ¿Considerará el Gobierno vinculante el informe y por tanto, aceptará el resultado del informe que elabore la RAE?



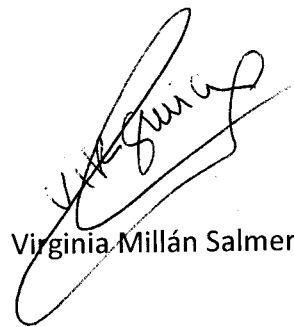
Patricia Reyes Rivera



Marta Martín Llaguno



Miguel Caraulet Rodríguez



Virginia Millán Salmerón

Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos